

El Centinela.

Periódico de la Marina, órgano del partido Liberal Democrático del distrito de Pego

Unico redactor; Don Francisco de A. Cabrera

A los benisenses

Nos hallamos en vísperas de elecciones, del ejercicio de uno de los derechos civiles más sagrados que ha conquistado la democracia, cual es el sufragio popular.

En virtud de este derecho, los pueblos son aquellos que ellos mismos quieren ser. No pueden, no deben quejarse de su suerte los hombres que viven la vida de la servidumbre, cuando el derecho electoral es un arma de redención en sus propias manos.

De vez en cuando los Poderes ponen á los pueblos en condiciones de expresar su voluntad por medio del sufragio, y ahora se les presenta la oportunidad de demostrar sus deseos, sus aspiraciones, por medio del voto.

Todo ciudadano tiene el deber moral de emitir su voto, porque todo hombre tiene la obligación de mirar por el bien común.

La indiferencia en el ejercicio de este derecho es el factor más importante para el engendro de la opresión y de la tiranía.

Las despóticas, los oligarcas, los caciques, todos aquellos que quieren imperar sobre los pueblos para avasallarlos y explotarlos á su antojo, tiemblan ante el libre ejercicio del voto.

Nadie os puede violentar en vuestro derecho de votar al candidato democrata, porque el voto es completamente libre, y el Código penal castiga á todo aquel que haga presión sobre vosotros.

Cuando alguno os amenace porque no queiréis darle el voto, tomad testigos que lo acrediten y acudid al Juzgado, que se os hará justicia.

La injusticia del privilegio social dá fuerza á la razón de los victimas para hacer valer su voluntad cuando esta se basa en los preceptos de las leyes.

Vosotros habeis sido maltratados durante muchos años porque habeis sido indiferentes, sin mirar á quienes dabais vuestros votos.

El pueblo no ha progresado, no tenéis ferrocarril ni buenos caminos, ni fuentes públicas, ni otras mejoras, porque no lo habeis exigido con vuestros votos.

¿No es verdad que hay una notable diferencia en el proceder de los ricos para con los pobres entre el presente y el de hace pocos años antes? ¿No es verdad que hoy os saludan y os atienden y hacen caso de vosotros, lo que no hacían antes, que os despreciaban? Pues no olvidéis que esa consideración, esa elevación de vuestra dignidad personal, la debéis á nosotros, á la actitud viril y decidida de los demócratas, que miramos por vuestros derechos y por vuestro bien.

Como al enfermo que no quiere tomar el medicamento que le ha de curar y para que lo tome hay que abrirle la boca por la fuerza, así hemos hecho nosotros, erre que erre con vuestras propagandas, logrando sacar á una gran parte del pueblo de aquella obediencia pasiva á los magnates, que constituía una enfermedad moral peligrosa, la del servilismo más repugnante.

Nosotros hemos entendido y sabemos que los pueblos se regeneran si en sus regeneradores hay perseverancia en su acción. Hemos realizado, dada vuestra condición anterior, verdaderos milagros en cuatro años de insistencia en nuestra obra.

No olvideis que en este mundo nada se improvisa y que no se alcanza más que aquello que se persigue con paciencia y con tesón, con fe y buena voluntad.

Cuando todos se reían de nosotros, creyéndonos unos pobres locos, porque osábamos levantar bandera contra la oligarquía imperante, contra el caciquismo poderoso y triunfante, nosotros nos reíamos también de los que de nosotros se reían, porque veíamos claramente, através de las nubes del tiempo, la luz de nuestro triunfo, que ya se acerca á pasos de gigante.

La impotencia de nuestros contrarios se demuestra en la serie de noticias que inventan y hacen correr entre la masa del pueblo, fingiendo á la vez partidos que no existen, mintiendo apoyos que no tienen; y nuestro mutismo y nuestra seriedad frente á su bullanga, les irrita y les desespera, resultando que los visionarios, los locos, son ellos, no nosotros.

Los señorones de este pueblo, ridículos remedos ayer de los de horca y cuchillo de antaño, recordareis que pasaban por vuestro lado con la cabeza erguida, mirándoos de soslayo, sin saludaros, entraban en vuestras casas con los sombreros puestos y en formas de dueños, haciendo y disponiendo á sus antojos, siempre el favor, la justicia y el interés de su parte, convirtiéndoos en verdaderos parias. ¿Qué se ha hecho en poco tiempo de todo aquello? Ya veis la diferencia, ya veis como han mudado las cosas, ya veis lo que va de ayer á hoy. Sigamos todos con nuestras propagandas combatiendo el pasado, y la nueva era de dignificación y de redención será un hecho, al que ya nos acercamos.

No importa que algún desacreditado, monomaniaco en ser y figurar, contra la corriente pretendiendo nadar, la vergüenza metida en el lodazal inundo, su dignidad triturando, sumiso y ridículamente travieso, cual otro saltimbanquis de Jávea, á lo perruno portándose, vaya á lamer los pies del amo que le azotó, y mueva la lengua, ya que no tiene cola, para propagar toda clase de embustes tendentes á enfriar los entusiasmos democráticos, porque su labor rastrea, su obra de falsedad, le pondrán en el más completo ridículo. No creáis, pues, á los que os digan que Canalejas ya no es nada, que Fulano ó Mengano, nuevos ó inventados personajes que nadie conoce, serán el todo. No creáis en cartas fingidas, en banquetes anunciados, en locas esperanzas, en promesas imposibles. Se engañan y os engañan. Aquí ya no cabe más situación que la democrática, ni más diputado que D. Baldomero Vega de Seoane. El ordanismo es el sol de invierno, frío, triste, que oculta su vergüenza allí en occidente, media faz asomando en su despedida en el pico más elevado del monte Solana, y el canalejismo es el sol de verano, lleno de esplendente luz, majestuoso, de fuego, que esparea sus primeros rayos por oriente, de donde vino siempre la civilización. No lo dudeis, que esto es evidente y no tardareis en convenceros. Nosotros os decimos la verdad.

Reios á carcajadas de la necia especie lanzada al público por la fatuidad más estúpida, diciendo que «esta situación no se mudará ni ara ni may», y de la no menos ridícula: «no mientras el señorot tenga los ojos abiertos», porque estas salidas de tono no son más que despechos mal disi-

mulados, pantaletas de madera carcomida para aguantar el edificio que se cae, sacudimientos nerviosos del cuerpo moribundo que lucha por la existencia. No tienen otros argumentos en defensa propia y apelan á tales fanfarronadas para retener á los incautos, crédulos en demasía, en las enmarañadas redes de su dominio.

No faltará quien apele al santuario de vuestra conciencia, pintándoos á los demócratas con los colores más negros, diciéndoos que somos enemigos de la religión. No los creáis. Los que tal creencia os inculquen son unos malvados que convierten la religión en arma política en favor de su propio interés individual ó colectivo. La democracia no prohíbe que cada individuo profese la religión que quiera, ni se opone á ninguna de sus prácticas. La política es completamente independiente de la religión. Ya lo dijo Jesucristo: «dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César». Los demócratas locales demostrarán en su día que el culto religioso será protegido y que el templo empezado, de tan lenta construcción, será adelantado en sus obras de un modo inesperado.

Estamos en pleno periodo de lucha, en la hora de preparación para acudir á las urnas. ¡Benisenses, pensad bien lo que vais á hacer, que los yerros raras veces se enmiendan ventajosamente! ¡Pensad entre el pasado tenebroso y el luminoso porvenir que se os presenta, y escoged!

¡Benisenses, no os equivoqueis en vuestro daño!

¡A tiempo se os avisa, á tiempo se os exhorta!

SENTENCIA

El señor Alcalde denunció al Juzgado el mes pasado al vecino Juan Bertomeu Giner, demócrata, celebrándose el día 9 de los corrientes el juicio verbal de faltas, recayendo la sentencia contra el primero, puesto que absuelve al segundo.

Omitimos la larga serie de resultados de la sentencia, perfectamente realizados, que ocuparían mucho espacio en estas columnas, limitándonos á publicar los *considerandos* de la misma.

El luminoso trabajo que nos ocupa demuestra el acierto de los que incluyeron en terna para juez municipal á D. Francisco Soler Forné, quien, sin ser abogado, gusta del estudio y estudia nuestra legislación con incansable empeño, dando resultados como el de la muestra.

Hora es ya de que los cargos públicos en este importante pueblo salgan de las manos inhábiles en que por lo general han estado, al fin y al cabo, porque así convenia á los oligarcas, que todo lo quieren mangleonar á medida de sus deseos é intereses y vayan á las de aquellos vecinos que, no obstante sus méritos, han estado condenados á sufrir siempre la opresión del caciquismo, la arbitrariedad y la injusticia.

Por esta vez, acaso la única en los anales de este pueblo, se ha quitado la razón á su Alcalde.

Venamos:

«Considerando.—Que según el artículo primero del Código penal son delitos y faltas las acciones y omisiones voluntarias

penadas por la Ley porque su inteligencia, sin libertad y sin intención de obrar no hay delito ni falta y lo que es más hasta el sentido común repugna que pueda suponerse infringida una orden por el que no pensó en quebrantarla, como sucede en el caso presente, en que plenamente queda comprobado y manifiesto que el denunciado Juan Bertomeu Giner, con anterioridad á la hora de la citación, salió de su domicilio, no regresando á él hasta el tres de los que rigen, no recibiendo, por tanto, la citación ni probándose que pudo estar enterado de ella.

Considerando.—Que según el oficio denuncia remitido por D. Pablo Fabregat Morales como Alcalde presidente de este Ayuntamiento al señor Juez de instrucción de este Partido el objeto de la citación al denunciado era para que se ratificase y afirmase en ciertos hechos denunciados por Juan Bertomeu Giner al Muy Ilustre Sr. Gobernador Civil de la Provincia que consideraba inexactos, calumniosos ó injuriosos y que reconociera su firma, cuyo asunto reviste todos los caracteres de tratar de perseguir un delito, no pudiendo, por tanto, entender y actuar el señor Alcalde en este asunto más que como policía judicial, conforme á lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y dos y siguientes de la Ley del Enjuiciamiento criminal, siendo su obligación conforme á las prescripciones de dicha Ley procesal pasar el correspondiente atestado á la autoridad judicial encargada de instruir el correspondiente sumario en averiguación y esclarecimiento de los hechos que se consideran por dicho señor Alcalde criminales.

Considerando.—Que tratando el señor Alcalde, digo, el señor Fabregat como Alcalde y por tanto como policía judicial de averiguar y comprobar los hechos que considera en su denuncia calumniosos é injuriosos debía de haberse atemperado en las citaciones por cédulas á lo que disponen los artículos ciento setenta y cinco, y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal expresando en la cédula de citación el Juez ó tribunal que hubiera dictado la resolución, la fecha de ésta y de la causa en que haya recaído, el nombre y apellidos que debiera ser citado, el objeto de la citación, pues las autoridades no pueden á su antojo ordenar la presentación de un ciudadano sin expresar el motivo y causa que hace necesaria su presentación, siendo por tanto nula y sin ningún valor ni fuerza la citación ó orden de llamamiento tan solo por la voluntad de una autoridad, no estando suspendidas las garantías constitucionales.

Considerando.—Que no existe ninguna Ley ni disposición que en asuntos administrativos autorice á los Alcaldes ó sus delegados para que puedan citar á los vecinos de un término municipal sin expresar en la citación la causa en virtud de la que se le cita y especialmente qué lo motive, pues nadie tiene derecho á causar molestias á sus subordinados.

Considerando.—Finalmente: Que la autoridad judicial tiene perfecto derecho á reclamar y pedir toda clase de pruebas que crea convenientes para el esclarecimiento del hecho denunciado, vistas las disposiciones legales citadas en los anteriores considerandos, lo dispuesto en los artículos novecientos sesenta y dos y si-

guientes de la Ley de Enjuiciamiento criminal, y el párrafo 2.º del artículo doscientos tres de dicho cuerpo legal; el señor D. Francisco Soler Fornés, Juez municipal de esta villa por ante mí el Secretario dijo: que debía de absolver y absolvía al denunciado Juan Bertomeu Giner de la falta que se le imputa en la denuncia presentada contra él por D. Pablo Fabregat Morales, Alcalde del Ayuntamiento Constitucional de esta villa de Benisa que encabeza este juicio declarando las costas de oficio. Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo, mandando que se notifique en legal forma á las partes, que se libre testimonio de ella para que remita á la superioridad según está ordenado.—Dado en Benisa fecha al principio citada de que certifico.—Francisco Soler, Francisco Mas.—Rubricados.

Está conforme con su original y para que conste libro la presente que firmo en Benisa á catorce de Agosto de mil novecientos cinco.—El Secretario, Francisco Mas.

De hoy en adelante, mientras los cargos públicos en este pueblo se desempeñen independientes del patronato caciquil, verán los vecinos como la justicia, así como en su día la administración, será representada con equidad y dignamente.

Nos felicitamos de que D. Francisco Soler Fornés sea nuestro Juez Municipal.

¡A las urnas!

El 10 será el día de la lucha, el día en que habeis de demostrar vuestro civismo, la fuerza de vuestras convicciones, yendo y llevando votos á las urnas.

No tengais temor alguno, que vais á ejercer un derecho que os concede la ley, un derecho que nadie os puede arrebatar.

Los que no estén bien instruidos de cómo han de ejercer este derecho, en esta redacción se les dará instrucciones y hasta se les facilitará quien les acompañe.

Tened mucho cuidado, los que no sabeis leer, en que nadie os cambie las papeletas en que va el candidato demócrata, y esto lo evitaremos, no enseñándolas á nadie.

Si os amenazan de algún modo, si alguno os hace presión, reos de las bravatas, devolved amenaza con amenaza y ponédoles en conocimiento de nosotros para apuntarles en el libro rojo, sino preferís declararlos al Juzgado.

No tengais ninguna clase de miedo á los que en otro tiempo desvergaban sobre vosotros el furor de sus venganzas. Los tiempos han cambiado y ya no pueden «comerse los niños erudos».

Nos sobra civismo y valor para no permitir la existencia de esbirros matones que se opongan á nuestros pasos. Aquí no caben pañuelitos en el cuello como consigna de núcleos que quieran imponerse por la fuerza. La fuerza ilegal sería inmediatamente repelida por la fuerza.

Estáos todos prevenidos por si algo ma, quina el caciquismo herido de muerte, aquí, en su recinto murado, donde cree poder alardear y hacer, para no tolerar, para no permitir ninguna ilegalidad. Nuestro derecho es sagrado.

Que todos los correligionarios entren estos días en periodo de agitación, recorriendo calles y campos apuntando los nombres de los que deseen dar sus votos por nuestro candidato y ejercer vuestros derechos de propaganda y de reunión para llevarla á cabo.

Reios de los infundios que esparce el adversario político para desalentaros y animar á los suyos. Sus propagandas son embustes, pura farsa que, como vereis, les hará caer en el más bochornoso ridículo.

No hay victoria sin lucha.

¡A luchar, pues, con todas nuestras fuerzas, que nuestro día se acerca!

No caerán totalmente las hojas de los árboles, ni los pámpanos de las higueras y

de las parras en el presente año sin que la situación sea nuestra.

¡A las urnas, pues, para demostrar al país entero que Benisa sabe redimirse!
¡Demócratas, á las urnas!

TEULADA

Es muy chistoso lo que ha ocurrido en el vecino pueblo de Teulada desde poco tiempo á esta parte.

A principios de este mes, en el mismo día que nuestro amigo D. Marcos Vallés tomó posesión de Juez municipal de dicho pueblo, el vecindario celebraba fiestas de toros de calle, suponemos que con permiso del alcalde conservador; pero al saber que el Sr. Vallés, contra lo que propagaban los conservadores, era ya juez, suspendieron las corridas, no sin antes haber buscado los medios para que dicho juez les diese permiso por escrito. Y lo chistoso viene ahora.

Después de todos los esfuerzos empleados por los conservadores para que el Sr. Vallés no fuese juez, pretendían que se cayese, como de un nido, dándoles una licencia por escrito para celebrar corridas de toros de calle, que están prohibidas, sin duda para convertir la deferencia en arma de combate para anularle. Si, chistoso, chistosísimo es esto.

Pasado esto viene la constitución del Ayuntamiento de Teulada en la forma que quedó constituido á principios de Enero del pasado año, en virtud de cuya superior disposición cesa en su cargo el Alcalde conservador.

La superior resolución fué debidamente notificada al Alcalde y dependientes de su autoridad y estos entregaron sus insignias y armas; pero aquél no se dió por notificado ni entregó las insignias de su cargo, tal vez porque haya quienes le instiguen á que lo haga así, creando en dicho pueblo una situación de violencias sin necesidad alguna, tendente al motín y á probables desgracias, dada la excitación de los ánimos, lo que á nuestro entender no ha tenido ya lugar gracias á la intervención del celoso teniente jefe de la línea de Guardia civil, que se halla allí con fuerza reconcentrada.

El Sr. Cabrera pasó á Teulada tan pronto como supo el estado de cosas allí imponente con el fin nobilísimo de calmar los ánimos y poner en ejercicio todos los medios licitos para que las superiores órdenes se cumpliesen, lo cual no gustó á nuestros adversarios. Eso no nos importa. Con el mismo derecho que parciales de Torres Orduña fueron á Teulada para ayudar á los protestantes, tal vez para excitarlos á la rebelión, fué allí el Sr. Cabrera para aconsejar la prudencia y la firmeza en el cumplimiento del deber.

Hacemos caso omiso de las intenciones de algaradas por parte de los conservadores y de las bofetadas que el guardia municipal saliente dió al cochero que había conducido á Teulada al Sr. Cabrera y de la desobediencia y desacato por parte de alguien al Juez municipal, porque es esta materia que no queremos tocar en este número; pero que lo haremos cumplidamente en otros, cuando ya haya pasado la efervescencia de la pasión política, que no queremos excitar en pleno período electoral.

Lo que suceda después del día en que esto escribimos, lo relataremos en el número siguiente, pues no queremos omitir nada de lo que respecta á la interesante cuestión de Teulada.

Por hoy solo nos resta decir que no es nada envidiable el proceder de los conservadores de Teulada, porque marea una nota de intolerancia en nuestro bando, cuyos efectos es lógico hayan de sentir.

Que no son los demócratas tan cándidos ó tan nazarenos que después de recibir bofetadas en la mejilla derecha, den la izquierda también para que sufra lo mismo.

A Zoraida

Vibro mi lira sus cuerdas de oro
notas felices de mi canción,
notas que el alma de la que adoro
lleva latidos de mi pasión.

Cante las gracias y la belleza
de mi adorada divina huri,
ceos circule de la grandeza
de este amor puro que nace en mí.

Fé en sus hechizos la inspiren nota
que nunca olvide, ni pierda afán,
que es su cariño raudal que brota
como la lava de algún volcán.

Trinos exhale, dulce armonía
como en el bosque lanza el búfal,
que es su tez rosa de Alejandria
y sus pupilas celeste azul.

Que es más fragante su blando aliento
que el blanco lirio de la ribera,
y de su talle el movimiento
gentil mecida de la palmera.

Cármenes bellos, ya no hay mi vida,
porque es poesía todo en tus ojos;
no hay cual tus dientes perla escondida
ni cual tus labios corales rojos.

¿Qué oasis puede tener delicias
para el viajero, ni el bardo errante,
si están sus auras en tus caricias
y sus encantos en tu semblante?

Ven, amor mío, ven á mi lado
donde mis brazos te estrecharán
y tus mejillas, flor de granado,
mis dulces besos recogerán.

Ven á mi lado, que triste el alma
sin ti no quiere poder vivir;
ven, no me niegues, por Dios la calma,
ven mis anhelos á compartir.

¡Ven! Yo te juro que amor eterno,
Zoraida mía, en mi hallarás.
¡Ven! Tu eres noble y en este infierno
no despiadada me dejarás.

Juntos iremos del río á la orilla,
donde la luna riega su luz,
y allí en el punto que vos que brilla
de oscuras sombras entre el capuz.

Mis cuitas todas podré contarle
y retratarle todo mi amor,
y de yo he nacido para adorarle
y de te llejos siento dolor.

Y cuando el día su luz asome
y su alegría vuelva á mostrar,
y la campiña maldices tome
que tus hechizos han de envidiar.

el mundo entero recorreremos
llevando un alma para los dos,
y hasta sus polos sin duda iremos
y al trono excelso del mismo Dios.

¡Que tu eres bella cual Aláh es sabio!
¡Zoraida mía, perla de Oriente!
¡Ven! No desoigas mi ruego ardiente.
¡Ven! No me causes ya más agravio.

ADÉ-LA-ZIN

NUEVA OBRA

Trajedia para engendrar un drama

las ruindades de un cacique

Personajes:

Un cacique residente en una casa de campo, director del bando azul.

Un capitán sedentario, director del bando rojo.

Lugar de la escena un pueblo llamado Teulada.

Argumento, el dominio de la cosa pública.

Pretexto, la rehabilitación de un alcalde cesado.

Trajedia, camorra baseada por los azules contra los rojos para que el escándalo cunda y el estado anárquico subsista, por aquello de que á pueblo revuelto ganancia de pecadores.

Esbirros de los azules que van y vienen de ver y consultar á su director.

Unas bofetadas sin motivo alguno pega-

das al cochero del director del bando rojo en medio de las calles de Teulada, con la santa intención de que saliera á defenderle el capitán sedentario y poder empezar el drama.

El tiro de la ruindad salió por la culata. El drama no pudo tener lugar, porque los rojos son buenos sastres y conocen el paño, porque ya saben de qué pié cojea cada quisque, y porque no se manan el dedo como creen los tontos.

Segundo acto desobediencia y desacato á la autoridad judicial, órdenes de detención y conducción á Denia, diligencias instruidas, partes, telegramas, todo para mayor honra y gloria de los desesperados azules.

El tercer acto se pensará y se escribirá según los sucesos que se desarrollen.

La conducta de los rojos se amoldará á la que sigan los azules.

La cabeza del un director responde de la cabeza del otro.

Ojo por ojo y diente por diente es la nueva ley mosaica.

Prudencia, mucha prudencia; pero firme resolución.

Que la defensa responda siempre al ataque.

Comentarios los podrá hacer el cacique máximo como guste.

Los nuestros nos los reservamos, que privado en este asunto ha de ser nuestro modo de pensar y de obrar.

CARTA

Sr. D. José García Vidal

Pego

Mi querido amigo: Obra en mi poder la suya de ayer y voy á explicarle por qué no fui á esa y darle noticias de mi viaje, que me ha costado mucho.

Había recibido una carta y un telegrama á mi regreso de Teulada, donde he estado tres días sin sus noches, viendo y observando la resistencia suicida y mal aconsejada del hoy exalcalde de aquella Villa.

La carta era de nuestro querido amigo don Alfredo Pastor en la que me pedía que fuese á esa para ir todos juntos á Alcoy para saludar allí á nuestro ilustre jefe el señor Canalejas. El telegrama era de nuestro otro querido amigo D. José Atienza, participándome la llegada de nuestro jefe á Villena.

Por razones políticas concernientes á Teulada y Benisa, preferí ir por Alicante; pero llegué tarde por mi mal, porque no pude ventilar lo que quería, ni pude hacer el viaje con relativa comodidad.

Si hay algún infierno en la tierra, ese es el viajar en coche-diligencia público desde Benisa á la capital con el sol de pleno verano y el polvo de una carretera mal conservada sobre la que hace más de medio año que no llueve.

Llegué á Alicante y los amigos ya no estaban allí, sino en Villena. ¿Si? Tomé el coche-diligencia de Alcoy, y allí me fui con mis huesos, naturaleza estropeada por sobre de sueño y de cansancio, y á la industrial ciudad, más muerto que vivo, llegué sobre las nueve de la noche, cuando ya ustedes se habían marchado. Unas veintenas y ocho leguas andadas en pésimos y molestos coches, con el calor y polvo de la estación, sin dormir, mal comido y encasado entre un cargamento humano excesivo, quebrantan hasta la constitución física más inquebrantable, hasta la mía tan resistente.

Llegué á Alcoy y me fui directamente á la fonda del Comercio. Pedí con urgencia un cepillo y agua, me limpié aceleradamente, quitéme de encima un kilo de polvo, bajé al comedor, en donde acababan de cenar Gadea, Mendaró, Atienza, Berenguer y otros correligionarios, coní á la ca-

...puesto que los amigos me esperaban...
Francisco de A. Cabrera
Telegrama importante
Importantísimo

Orduña, D. Alvaro Valero Palma, D. Romualdo Catalá Gavilá, otro señor que dicen es el candidato de oposición y dos señores más, cuyos nombres ignoro.

Al encontrarse los carruajes unos y otros se apearon y Torres fué á dar un abrazo al Sr. Vega de Seoane, haciéndose general la salutación.

Las palabras que se cruzaron fueron las siguientes en su esencia, poco más ó menos:

Vega: ¿Cómo es eso Sr. Valero, que llamándose usted demócrata ante el Gobierno va con mis adversarios haciendo propaganda en contra mía, siendo así que usted se ofreció y se comprometió con el señor García Prieto á apoyarme con todas sus fuerzas en el distrito de Pego?

Valero (algo nervioso): Eso es una mala inteligencia del Sr. García Prieto.

Vega: Pues entonces no tendrá inconveniente en que yo redacte un telegrama para el Sr. Ministro de la Gobernación, en que lo hagamos constar así, cuyo telegrama firmaremos los dos.

Valero (algo confundido): Vamos, señor Vega, vamos ahí dentro de esa casa y hablaremos reservadamente.

Vega: ¿Para qué? Yo no tengo inconveniente en que esto sea público.

Torres Orduña: Vamos, Sr. Vega, alguna mala interpretación puede haber en esto. Si usted hubiese querido, nos hubiésemos entendido.

Vega: Usted me engañó una vez, y ya no me volverá á engañar más. Y conste que la fuerza es mía, que lo mismo me dá luchar con usted (dirigiéndose á Valero), que con usted (dirigiéndose al nuevo candidato). Con quien yo quisiera luchar es con usted, Sr. Torres Orduña.

Torres Orduña: Yo ya sé que con usted no puedo luchar, porque es el niño mimado del Gobierno.

Vega: No, yo lúcho con mis fuerzas.

Yo no puedo afirmar que mis palabras sean las mismas que oí; pero trató de hacer recordar á mi memoria la identidad y he procurado ser lo más veraz posible.

Suyo affmo. y seguro servidor,

Anastasio Giner Bosch. Ondara 29 Agosto 1905.

No tenemos espacio para comentar el hecho que nos comunican desde Ondara; pero ofrecemos hacerlo, y de seguro que serán agradables nuestros comentarios.

Plancha número mil

Por nada que sea deshonroso para el juez municipal de Benisa, los torristas de este pueblo apelaron contra dicho nombramiento á favor de D. Francisco Soler Fornés.

Como era fútil, inocente y apasionado el fundamento, la Audiencia desestimó la apelación y así lo comunicó.

No satisfechos los impenitentes, fuéronse en ridícula trinidad á Callosa de Ensarriá y establecieron recurso de alzada contra lo resuelto por la Audiencia.

Ahora vean nuestros lectores lo que comunica el Juzgado de Callosa á los interesados:

«En este Juzgado se ha recibido de la Audiencia provincial de Valencia la comunicación que copiada literalmente dice así:

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se comunica á esta Presidencia la Real orden siguiente de fecha 16 del actual:

Ilmo Señor: En vista del recurso de alzada interpuesto por D. Joaquín Castell y otros contra el nombramiento de Juez Municipal de Benisa hecho á favor de don Francisco Soler y Fornés, por lo que del expediente instruido con tal motivo resulta y encontrando ajustado á las prescripciones legales el acuerdo de esa Presidencia que desestimó la reclamación, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien desestimar el recurso confirmando por ello el mencionado acuerdo.

Lo que de orden del ilustrísimo señor Presidente traslado á V. S. para que lo notifique á los interesados. Dios guarde á Su Señoría muchos años.— Valencia, 22 Agosto de 1905.— Dr. Estanislao Giner.— Señor Juez de primera instancia de Callosa.

Lo que traslado á V. para que lo notifique á los interesados. Dios guarde á V. mu-

chos años.— Callosa de Ensarriá á 25 de Agosto de 1905.

Francisco Salgado Señor Juez municipal de Benisa.

La plancha número mil ó el mico número 1.500.

A la que seguirán otras muchas, porque esos torristas-catalanistas están dejados de la mano de Dios.

La pasión y el encono, la volición y la venganza les ciega al extremo de no ver.

Nada, caballeros, que vuestros días están contados, más breves cuanto mayores sean los desaciertos que cometáis.

Hasta luego.

No violeis vuestra conciencia

Id á votar muy compactos donde os dicte la conciencia sin antes pedir licencia al Fraile ni al señoret, mirat que hoy busca á Moret, ayer fué Villaverdista, mañana quizás Maurista, pues de confin á confin no hay otro más ballarín políticamente hablando.

Un Pedro el Cruel andando para el pobre desvalido por lo tanto alicaido se vé ya en tres ocasiones no hallando más corazonas que le ayuden al disfraz que el de Jávea ¡hombre audaz! de política incolora que entre ambos en una hora son de catorce partidos, luego cierran los oídos á toda razón formal.

Ya que son tal para cual y de ellos nada esperamos es razón que nos volvamos cara al sol que resplandece votando á quien lo merece y nos sirve con fé ciega ¿quién es ese? el señor Vega que no hace pactos ni enredos no quiero que os esteis quedos el día diez ¡á votar!

Uno de Bolulla.

DE PEGO

Pego 26 Agosto 1905

Querido Cabrera: Se que en esa está el Sr. Diaz de Rabago, ó como se llame, candidato ingerto en liberal, modelo Torres-Catalá, y que van á discutirse nuestros destinos en las conferencias que tengan los prohombres del englomerado.

¡Dichoso usted que puede apreciar de cerca las solemnes deliberaciones de esa especie de Concilio ecuménico, en el cual han de resolverse los dogmas de la nueva iglesia ortodoxa. Temblemos, pues. Suyo afectísimo,

Crisóstomo

Contestación

Querido Crisóstomo: No es Rabago como usted sospecha, sino Rivera, que es apellido más común, el segundo del Sr. Diaz, si es cierto lo que dicen.

Yo creo que aquí los ingertos no prenden por falta de savia, pues el tronco del ordufismo se halla ya carcomido y son inútiles las tentativas.

Nuestros destinos no son motivo de discusión entre las lumbreras que intervienen en los debates. Son tan grandes, tan sabios, tan poderosos, que nos desprecian. Ellos son el todo y boca abajo todo el mundo.

Yo no puedo apreciar los nuevos dogmas de semejante nueva iglesia porque ni hay Concilio, ni menos ecumenismo.

Solo puedo apreciar que los carruajes van y vuelven del Olivar del Sr. Torres con vertiginosa carrera, como si huyesen de algún terremoto, ó de alguna invasión japonesa; que los infundios que propagan los padres de la cosa son bolas más gordas que la cima de Mongó; que el cielo, la tierra y hasta el limbo (esto si) todo es de

ellos; que el dinero correrá como en Jauja para adquirir adeptos; que estamos vencidos, estropeados, destrozados, descuartizados, triturados y aplastados.

Yo no hago más que ver, oír y callar, porque me dá mucha pena quitarles tanta ilusión. Que se hartan ahora de alegría imaginándose victorias, para que luego puedan hacer más llevadera la tristeza del desencanto.

Compadezco al Sr. Diaz que ha venido á este distrito engañado por el corre-vedile de Jávea y más todavía si se halla dispuesto á repartir dinero, porque le dejarán sin plumas y cacareando. ¡A fé mía que lleva buenas compañías, prácticas en el manejo del sable!

Dejémosles en sus alegrías de «á Berlín, á Berlín» como decían los franceses y pensemos y trabajemos para lograr la victoria de Sedán.

Suyo afectísimo, Cabrera

Viaje de Canalejas

El día 23 llegó nuestro ilustre Jefe á la ciudad de Villena, en donde le esperaban el jefe provincial del partido D. José Atienza, el general de marina D. Emilio Diaz Moreu y numerosas comisiones de varios pueblos y una muchedumbre de correligionarios de aquella localidad.

El Sr. Canalejas, acompañado del señor Saint-Aubin fueron acompañados por todo el pueblo en masa, á los acordes alegres de una banda de música, hasta la morada del Sr. Herrero, en la que se alojaron.

Después de un opiparo banquete, aclamado por el público, tuvo el Sr. Canalejas que hacer uso de su magistral palabra.

Su discurso, al decir de los que le oyeron, fué de tonos radicales, de una elocuencia arrebatadora, como el insigne orador sabe hacerlo.

De paso para Alcoy el Sr. Canalejas se detuvo en los pueblos de Bañeras y Benjama, donde fué aclamado por una multitud inmensa.

De su entrada en Alcoy no es menester hablar. El Sr. Canalejas ha ido á su propia casa, en donde hasta los contrarios le respetan y le quieren, porque los alcoyanos no son, no pueden ser ingratos á su valor, al hombre que tanto se desvive en favor de la industrial ciudad.

Siempre festejado y querido el Sr. Canalejas ha permanecido en la aristocrática casa de su buen amigo, muy querido nuestro, el diputado provincial Sr. D. Carlos Pérez Barceló, en la que su distinguida señora, un ángel de aquel feliz hogar, hacia los honores con toda esquisitez.

En Alcoy fué muy visitado el Sr. Canalejas por numerosas comisiones de los distritos de Alcoy, Cocentaina, Pego, Denia y Gandia.

El día 27 á las cinco de la mañana, acompañado de muchos amigos hasta la estación del ferrocarril, el Sr. Canalejas partió para Ciudad Real, en donde también piensan votarle para diputado.

Rodélele la felicidad á tan ilustre viajero y que vuelva pronto, que volverá á esta región en la que tanto se le quiere.

Ni en Cafrería

Ha llegado á nuestra noticia que en la noche del 26 fué asaltado el carruaje, en el que salía de Teulada D. Luis Sala con su señora y una hija, por el alcalde saliente de aquella población, acompañado de unos cuantos de sus parciales, maltratando de obra á dicho señor.

El Sr. Sala había desempeñado en Teulada el cargo de Secretario de aquel Ayuntamiento, del que fué presidente el asaltante, del que cesó hace muy pocos días.

Dios sabe cual hubiera sido la suerte del

Sr. Sala y tal vez la de su familia, si algunos demócratas que acudieron con presteza no hubiesen intervenido.

No sabemos las quejas que pueda tener el alcalde cesado del que fué su secretario; pero cabe pensar que sus resentimientos pueden obedecer a la facilidad con que dicho funcionario se prestó a acatar la soberana disposición de reposición de alcalde.

De todos modos el hecho reviste todas las agravantes de una verdadera salvajada penada por la ley.

El Sr. Sala ha visitado esta redacción con la cara amoratada.

No envidiamos a los conservadores de Teulada el procedimiento que emplean para mandar por medio de la fuerza bruta.

Sensible demora

Nuestro querido amigo el Dr. D. José Gadea Pró ha sido nombrado inspector provincial de Sanidad, y es incomprensible que apesar de los días transcurridos desde el nombramiento no esté aún dicho señor en posesión del cargo.

Esa demora de trámites perjudica a los intereses públicos, pues en este caso se halla paralizado el expediente de saneamiento del puerto, que se halla en poder de la Junta de Sanidad y que no ha podido ser informado por no haberse posesionado del cargo de inspector el Dr. Gadea.

Por los méritos contraídos, por lo querido que es en Alicante, por sus iniciativas propias, por los conocimientos técnicos y otras condiciones de carácter el cargo de tal inspección no podía recaer en persona alguna más adecuada.

Deseamos que el amigo Gadea tome pronto posesión de su cargo y le enviemos nuestra enhorabuena por su nombramiento.

Lo que son los sueños

Soñé que en fragil barquilla
Cruzaba alegre los mares,
Para ver á mi chiquilla
Que loca de los pesares,
Dará llorosa en la antilla.

Soñé luego que llegaba
A la hermosa capital,
Y con ansia esperaba
Ver el rostro angelical
De la que amé y adoraba.

Soñé que linda la ví,
Cual flor del valle graciosa,
Que al mirarme, sonrei,
Mas ella quedó dudosa,
Pero al fin se acercó á mí.

Y al conseguir que mi amada
Pudo en mis brazos estar,
La nave fué destrozada
Por un golpe de la mar...
Desperté, no era nada.

JOSÉ MARÍA ORTOLA
Benisa y Agosto 1905.

VEGA SEOANE

Cuando estas líneas vean la luz pública ya estará en el distrito nuestro candidato D. Baldomero Vega de Seoane, que viene á ver á sus amigos y ayudarles con su dirección, prestigio y consejos en la próxima lucha electoral.

Dado el cariño que estos pueblos profesan á nuestro diputado en dos legislaturas seguidas, los desvelos de que ha dado pruebas en favor de los intereses del país, sus buenos propósitos para el porvenir, la actividad y el buen celo siempre demostrado, son prendas seguras del éxito que ha de lograr en la batalla electoral que se avecina.

Nos tiene sin cuidado que los farsantes de la política, los que lo mismo son conservadores que liberales con tal de no soltar el biberón de la cosa pública, nos presenten oposición y alardeen de fuerzas que no tienen, preguntando que su candidato saldrá victorioso por encima de todo.

Si es verdad que abrigan las intenciones que estas últimas palabras indican, el señor Vega de Seoane presente sabrá impedir con sus órdenes toda clase de atropellos, que para el efecto tiene los más y los mejores á su disposición.

Bien venido sea entre nosotros, entre su verdadera familia, el futuro diputado.

Don Luis de Armiñán

Nuestro muy querido amigo D. Luis de Armiñán, actual Gobernador Civil de la Coruña, se presenta candidato por el distrito de Borjas en la provincia de Llerda.

Si arreglos de la política general hacen que el Sr. Armiñán no sea por esta vez el representante de su legítimo distrito, del de Denia, tengamos todos paciencia. El señor Armiñán sabiendo que Denia no le olvida y los dianenses no ignorando que los deseos constantes de D. Luis es representar en Cortes á Denia.

No siempre se hace lo que se quiere, sino lo que se puede, y en política como en todo, es una gran virtud, un gran poder, saber tener paciencia y tenerla.

De todos modos e-tamos seguros que sin ser el Sr. Armiñán diputado por Denia de derecho, lo será de hecho, porque ha de mirar por sus amigos de aquecne con la misma solicitud é interés que si fuera su representante por los votos.

Sabe D. Luis de Armiñán que se le quiere.

Jorro Miranda

Para desgracia mayor de D. Antonio Torres Orduña, D. José Jorro Miranda saldrá diputado por el distrito de Villajoyosa.

Es el Sr. Jorro un joven de prestigio, un orador de fuerza, un abogado de nombre, que se ha abierto camino en Madrid con sus propios méritos, logrando el justo aprecio y estimación de los prohombres del partido conservador.

En el país tiene á su familia, al país ha dado ya beneficios, al país se propone favorecer, y si otros motivos no hubiera, bastarían los nobles deseos del Sr. Jorro, dado nuestro amor á esta tierra, para que nosotros, no teniendo órdenes en contrario, le apoyemos moral y materialmente con todas nuestras fuerzas.

Entre los conservadores del distrito de Villajoyosa la duda no es posible. Torres Orduña nada ha hecho por el país. Jorro ha hecho y se propone hacer. Los intereses de la región piden á voz en grito que el representante de Villajoyosa sea el señor Jorro.

El árbol del funesto orduñismo es viejo, carcomido y no da fruto. Hay que arrancarlo.

Una de las hachas está en manos de Jorro Miranda.

Tiroteo

Grandes novedades, amigos.

Cuello ó Coello tiene una carta en el bolsillo. ¡Oh, la gran carta!

Como si dijéramos, Barba Azul tiene un cañón.

¡Que enseñe la carta!

Y enseñó el as de oro.

O el cañón de Barba Azul.

—¡Valiente equivocación! — debió exclamar Cuello. Yo les juro que traía una cartita y un telegrama.

—Bueno, no importa, diga lo que dicen— observó uno de los oyentes.

Tosió dos veces el famoso Cuello, escupió una y mientras empapaba un pañuelo de sudor, dijo:

—La cartita, la gran cartita es del Archipánpano de Toledo que me presenta como candidato al cañado del hijo del sastre que costó un chaleco al hermano del tío del portero de Moret.

El telegrama es del conspícuo personaje ordenándome que viniese á Teulada para decirlos que no entregues.

Y todos quedaron con la boca abierta.

Cuando Cuello entró en Teulada el pueblo se puso en commoción, se formaron grupos, se fomentaron los cuchicheos, se enardecieron los ánimos y de poco se arma Troya.

Es decir, que estubo en un tris que no fuese con sus huesos á la cárcel.

En cuanto se olió nuestro héroe la suerte que podía correr por meterse en camisa de veinte varas, salió escapado de Teulada, como alma en pena que se lleva el diablo, y colorado como un tomate y jadeante como olla de caracoles, llegó á la carretera y subió en un carro sin toldo.

En figura artística de carrero le vimos, cual otro D. Quijote en jaula, más muerto que vivo, ya fuese por su estómago demasiado lleno ó por su naturaleza demasiado andada. ¡Pobre Cuello!

El Centinela

Sr. D.

Las mujeres de Teulada formaban corrillos por las puertas de las casas. Oigámoslas:

—Chica, dicen que ha llegado Cuello.

—¡Cuello! ¿Quién es Cuello?

—No es Cuello sino Coello, y Coello es un diputado de la China que trae una misión del Japón para que se reconozca aquí la paz de Madagascar.

—Es un error tuyo, objetaba otra:—Yo he oído decir que Coello es un príncipe moro que viene á reclutar mujeres para un harem del kalifa Ali-Mamet.

—Otra:—Pues no estás en lo cierto, porque Coello es un tirador de sable que ha venido de luengas tierras á probar por éstas la fuerza de sus sablazos.

Y así, por este tener, fué Cuello en Teulada durante cuatro horas el hombre más discutido, más entretenido y más distraído.

El alcalde saliente, agradecido á la eficaz intervención del poderoso Cuello, dicen que piensa, cuando vuelva á tomar la vara, proponer que la calle Mayor de Teulada, se llame en lo sucesivo calle de Coello.

¡Oh, hombre feliz!

—Mirad como subo, subo, de carcelero á verdugo.

Un quidam de los de perro chico:

—Vega de Seoane ha sido diputado por dos veces en este distrito porque el señor Tono ha querido.

Ahora, ahora que el señor no quiere, verán ustedes como sabe luchar.

Vencerá por encima de todo.

Pavor, furor, terror.

Se acabó el carbón.

Eso de «por encima de todo» dá mucho que pensar.

¡Vaya si lo da!

¿Qué quiere decir por encima de todo?

¡Ah, ya!

Que en Benisa hay pucheros.

Bueno ¿y qué?

También se guisa en cazuclas.

No hay infundio que no inventen, mentira que no propaguen, ilusión que no se forjen los candidos liberales conservadores ó conservadores-liberales de Benisa.

Creen que haciendo atmósfera contraria vencerán al candidato demócrata.

Es decir, no lo creen, sino que pretenden hacerlo creer.

¡Babecias!

No comprenden que cuando más alto se eleva el que ha de caer más grave es el batacazo.

O lo que es lo mismo:

Cuando mayor sea la ficción y el engaño, mayor ha de ser el fracaso y el ridículo.

Ha llegado á Benisa el Sr. Diez de Rive-

ra, muy conocido en su casa, á quien como candidato liberal piensan votar los conservadores en este distrito frente al demócrata Sr. Vega de Seoane.

¡Pobre señor, y cómo le engañan!

Estos conservadores de Torres Orduña son muy originales.

Cambia de color político con la misma facilidad que cambia de color la piel de los camaleones.

Pero hay una diferencia.

Dicen que el camaleón no come; pero los conservadores ó liberales, ó ambas cosas juntas, ó ninguna de las dos, comen á dos corrillos.

Y es muy hermoso el color de la comida.

Pancistas es el nuevo vocablo del partido histórico conservador de esta tierra.

En carruaje de alquiler tirado por caballos matungos y acompañado solamente del tan conocido y reconocido Gregorio Otero, llegó á Benisa el presunto candidato conservador ó liberal ó lo que sea que dicen presentan los orduñistas frente al señor Vega de Seoane en este distrito.

Sea bien venido el forastero.

Creíamos que sería muy difícil el triunfo de un tal candidato.

Pero viniendo con Gregorio Otero, nada hay que dudar.

Las poderosas, numerosas y valerosas fuerzas de Otero en el distrito no pueden contrarrestarse.

Somos difuntos.

Ayer un Bellido.

Ahora un Otero.

Aquí salen personajes influyentes como en la tierra los hongos.

Y aun habrá quien no crea en el milagro del pan y los peces.

Ojo señor candidato y que no se la peguen de primo.

Que hay mucho tiburón de este mar en la orilla.

No suceda que después de engañado se vaya usted con los bolsillos vacíos.

Vayan unos cuantos chispazos de El Obrero de Villajoyosa:

«Hoy todo son dudas y vacilaciones, como si los orduñistas hubieran perdido la brújula.»

No cómo, sino que la perdieron há ya tiempo.

Desde el momento en que Torres se opuso á tener adversarios en Benisa.

«El viernes salieron en correcta peregrinación para el santuario político de Benisa, todos los alcaldes y partidarios del orduñismo de la clase extra, para pedirle á San Antonio que les dé un buen candidato.»

A mal santo se encomiendan porque el Santo que en el distrito de Villajoyosa hace milagros, tiene su santuario en Altea.

Que lo digan, sino, los señores Beneyu y Jorro.

En Sella se ha mudado la vara á los demócratas, como en Teulada y otros pueblos, y en todos sucede que los alcaldes cesados no quieren cesar, pretendiendo ser alcaldes no siéndolo.

Lo que prueba que esta conducta tan igual obedece á una consigna.

La ventaja que hay que ya hoy San Antonio no hace milagros.

Dicen que el Sr. Torres Orduña ofrece ahora, en vísperas de elecciones, que mañana hará carreteras y otras mejoras para este país.

«Ayer dijiste que hoy y hoy dices que mañana, y mañana nos dirás ni quiero ni tengo gana.»

Casos y Cosas

Tenemos entendido que pronto se instalará un servicio completo de automóbiles que hará el recorrido entre Alicante y la Marina.

Nos hemos enterado de que nuestro particular amigo D. Tomás Tato Ortega, rector de El Graduador, se halla mejor de la enfermedad que padece.

Nos alegramos.

Se susurra que los demócratas de Alicante votarán la candidatura del Sr. Canalejas en aquella circunscripción.

Nos alegraríamos de que la noticia resultara cierta.

El día 2 llegará el Sr. Canalejas á Alicante.

El Sr. Franco Rodríguez, ilustrado rector del Heraldo de Madrid se presenta candidato demócrata por el distrito de Almansa con grandes probabilidades de triunfo.

Imprenta de Antonio Reus